REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 29 may. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A	80013366	493 111/0972 -242778	automaq@automaq.com.py
CATHAY S.A.	80067095	5179000	licitaciones@timbo.com.py
DIESA SA	80001435	5197000	ajara@diesa.com.py
MOTORMARKET S.A.	80048600	0215192000/0971985298	licitaciones@motormarket.com.py
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014552	671900	gerencia@taperuvicha.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Asunción
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Nro 4 Terminal de Omnibus
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 358655
Objeto de Gasto: 530
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: "Adquisición de Camioneta cabina doble (pickup)- para uso de la TOA"
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 07-06-2019 12:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN - DPTO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA
Contacto: DIRECTOR - JORGE ANTONIO PEÑA MASULLI
Teléfono: 021552156
Dirección de mail donde se debe consultar: compras.toa@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 13-06-2019 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 13-06-2019 10:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN - DPTO ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
31-05-2019	adenda_n__1_camioneta_1559244060803.pdf
10-06-2019	adenda_04_especificaciones_tecnicas_1559853564278.pdf
06-06-2019	adenda_03_prorroga_camioneta_1559765709981.pdf
05-06-2019	adenda_02_1559592386199.pdf